

99

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE (Acuerdo PCSJA18-11127 DE 2018)

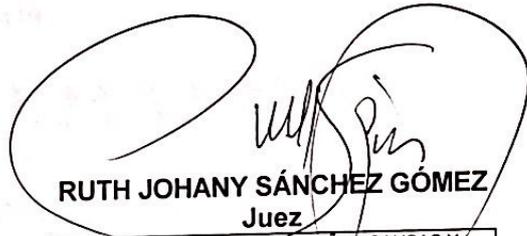
Bogotá D.C., ~~20 SEP 2021~~

Rad.: 110014003061 2019 00709 00

Póngase en conocimiento de las partes el informe de títulos que se encuentra a folios 96 a 96 C1, para lo que consideren pertinente.

Se aprueba la liquidación de costas visible a folio 98 C1 de conformidad con lo dispuesto artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ**  
Juez

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación  
en estado N° fijado hoy  
a la hora de las 8.00 A.M.

21 SEP 2021

Gloria Esperanza Herrera Rodríguez  
Secretaría

MGV

Cuarta